

Por un trabajo digno



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

UGT-Migraciones - boletín nº 37, julio 2015

3



TRATA Y TRÁFICO DE SERES HUMANOS, EXPLOTACIÓN
LABORAL Y TRABAJO IRREGULAR

ONU

**Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas,
especialmente de mujeres y niños**

A raíz de la visita a Malasia de María Grazia Giammarinaro, del 23 al 28 de febrero de 2015, la relatora especial pone de relieve en el presente Informe (A/HRC/29/38/Add.1), el compromiso del país con la lucha contra la trata de personas, como lo demuestra su marco legislativo y

político, y su enfoque multidisciplinario en la adopción de medidas contra la trata, lo que implica agencias gubernamentales clave y algunas organizaciones de la sociedad civil.

Puedes descargar el informe a través del [siguiente enlace](#) (solo en inglés, ruso y chino)

Nuevo informe de la ONU sobre la trata de seres humanos

En el último informe de la Relatora especial sobre la trata de personas (A/69/33797), Maria Grazia Giammarinaro realizó un llamamiento a los Gobiernos para que reconocieran plenamente los derechos de las personas víctimas de trata: acceso a la asistencia, protección y acceso a la justicia, independientemente de si tienen o no autorización de residencia o de si al final los tratantes son identificados, enjuiciados y condenados.

Según la Relatora, no todos los migrantes han sido objeto de trata, pero un número significativo de ellos, sí que lo ha sido y sin embargo no son reconocidos como tales por los Gobiernos.

[Si quieres saber más](#)

[Puedes descargar el informe \(solo en inglés\):](#)

Premio MALLETE del público, 2015

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado de Madrid (CEAR) gana un caso en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

El Tribunal Europeo de Derecho Humanos ha paralizado la expulsión de una mujer camerunesa víctima de un matrimonio forzado, y que solicitó protección en el Aeropuerto de Adolfo Suarez-Barajas. Ante la denegación del Ministerio del Interior a conceder dicha protección, CEAR interpuso recurso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos para paralizar la expulsión, el cual finalmente le ha dado la razón.

Y por esta sentencia, CEAR ha recibido el **Premio MALLETE del público 2015**, en el marco de los *Premios Género y Justicia al Descubierto* creados por la organización *Women's Link Worldwide*.

[Si quieres saber más](#)

El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, propone un Programa Europeo de Retorno para luchar contra las redes de tráfico de seres humanos

En el marco del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de la Unión Europea, que se desarrolló los días 15 y 16 de junio, el Ministro de Interior español propuso entre otras cosas, la aprobación de un Programa Europeo de Retorno como una medida eficaz para hacer frente al tráfico de seres humanos y al drama humanitario en el Mediterráneo, con un presupuesto específico, ejecutado por FRONTEX y los Estados miembros, y que serviría para ejecutar los retornos, la organización de misiones de identificación, el desarrollo de programas de retorno voluntario asistido, así como para ayudar a terceros Estados, por ej. a la identificación de sus nacionales.

[Si quieres saber más](#)

Operación ALMINA. Desarticulada una red de tráfico de seres humanos

La Guardia Civil ha desarticulado una organización de tráfico de seres humanos, que dado lugar a la detención de 33 personas de distintas nacionalidades. El tráfico ilegal de seres humanos se realizaba desde Marruecos a España, utilizando el doble fondo de camiones y una vez en el destino, se les mantenía secuestrados, hasta que sus familiares pagaban a la organización las cantidades acordadas para su liberación. Con el dinero obtenido, esta red se dedicaba a traficar con hachís.

Desarticulada red de venta de contratos de trabajo falsos a inmigrantes sin papeles

Para la venta de estos contratos falsos, por los que se cobraba entre 800 y 2000 €, un asesor fiscal utilizaba la documentación de las empresas a las que asesoraba, y posteriormente daba de alta durante unos meses a los compradores, que eran inmigrantes indocumentados que querían regularizar su situación administrativa. La policía ha detenido a 22 personas, entre ellos cinco empresarios, sospechosos de participar en contrataciones fraudulentas y posterior alta laboral.

[Si quieres saber más](#)

Trabajo irregular en un almacén de naranjas

Tras largas investigaciones llevadas a cabo por la Guardia Civil, en colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se recogieron pruebas de delito contra los derechos de los trabajadores en un almacén de naranjas de Valencia, donde a lo largo de un año, 9 personas trabajaban de forma fraudulenta, con jornadas de trabajo de 14 horas cobrando 15€, sin alta en Seguridad Social, y en el caso de un trabajador extranjero, sin autorización de trabajo.

[Si quieres saber más](#)

Trabajo no declarado

La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo, aprobó a finales de mayo el informe y la propuesta de Resolución sobre la *propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la creación de una plataforma europea para reforzar la cooperación en materia de prevención y desincentivación del trabajo no declarado* (COM(2014)0221), que previsiblemente se debatirá en el Pleno del PE del 5 de octubre de este año.

[Si quieres saber más](#)



Trata de seres humanos con fines de extracción de órganos

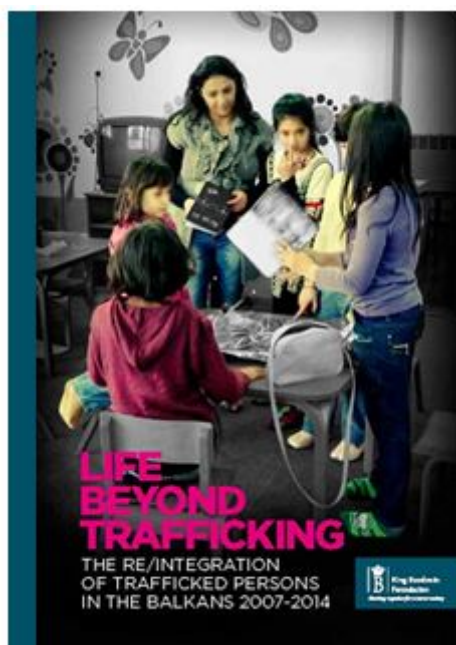
A través del [siguiente enlace](#) puedes descargar la publicación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC): *Assessment Toolkit. Trafficking in Persons for the Purpose of Organ Removal* (solamente disponible en inglés).



La trata de seres humanos: el negocio del comercio con personas

El Servicio Jesuita a Migrantes España (SJME) acaba de publicar este análisis, con el objetivo de sensibilizar sobre una realidad que afecta a miles de personas.

Puedes descargarla a través del [siguiente enlace](#)



La vida más allá de la trata - La reinserción de las personas objeto de trata en los Balcanes, 2007 -2014

La Fundación Rey Balduino, tiene como uno de sus objetivos prioritarios, luchar contra la trata de seres humanos, para lo cual puso en marcha el Programa de Reinserción de Víctimas de Trata, el cual en el periodo 2007-2014, ha asistido a más de 2.000 personas víctimas, en siete países de los Balcanes.

[Este folleto](#), que puedes descargar a través del siguiente enlace, tiene como objetivo destacar los principales resultados y el impacto de este Programa, en las vidas de las víctimas de trata, así como de manera más general, en la reinserción de estas personas en los Balcanes.

UE y Protocolo del Convenio relativo al trabajo forzoso

La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del PE (EMPL) ha adoptado por 52 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, el proyecto de recomendación de Patrick Le Hyaric (GUE/NGL-FR) proponiendo que el Parlamento apruebe la propuesta de Decisión del Consejo, autorizando a los Estados miembros a autorizar la ratificación del Protocolo de 2014 al Convenio nº 29 de la OIT sobre trabajo forzoso. No hay enmiendas presentadas al proyecto de informe.

Según las previsiones del PE, este proyecto de informe se votará en el Pleno del 8 de septiembre de 2015.

[Si quieres saber más](#)

[Proyecto de recomendación del PE](#)

[Propuesta de Decisión del Consejo \(COM\(2014\)563 final\)](#)



POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA

Estadística de variaciones residenciales. 2014

El INE ha publicado la “*Estadística de Variaciones Residenciales*” correspondientes al año 2014, y entre los datos de mayor interés, podemos destacar que se han producido 99.049 bajas del padrón por caducidad (como sabéis, los nacionales de terceros países tienen que renovar su empadronamiento cada dos años).

Por otra parte, respecto a las altas de migraciones exteriores, es decir personas que se han dado de alta en el Padrón y proceden del extranjero, se han producido 399.947 altas, de ellas 31.777 son de personas de nacionalidad española (22.869 de las cuales han nacido en España). En cuanto al resto, 368.170 son personas de nacionalidad extranjera, el 61’2% de ellas nacionales de terceros países.

Respecto a las bajas en las migraciones exteriores (personas que se van de España), en el año 2014, se han producido 445.567 bajas, 80.141 de personas de nacionalidad española, de las que 50.626 habían nacido en España. Del total de bajas de personas de nacionalidad extranjera (365.426), el 46’3% corresponden a personas de nacionalidad de terceros países. En comparación con 2013, se produjeron en aquel año 453.543 bajas por migración al exterior, de ellas 72.449 de personas de nacionalidad española y 381.094 de nacionales extranjeros, de los que el 58’9% tenían nacionalidad de un tercer país.

[Si quieres saber más](#)

Afiliación a la seguridad Social de la población extranjera. Mayo 2015

En el mes de mayo, de 1.663.217 afiliados a la Seguridad Social de nacionalidad extranjera, el 58’4% procedían de terceros países.

De estos, el 16% estaban afiliados al Sistema Especial de Empleados de Hogar y el 14’4% al sistema especial agrario: el mayor volumen de afiliados en este sistema por provincias corresponde a Almería, seguida de Huelva; por Comunidades Autónomas, a Andalucía (46.129; el 38’7% del total de afiliación en Andalucía) y Murcia (43.224, lo que supone el 62% del total de la afiliación de extranjeros en esta comunidad).

En el caso del Sistema Especial de Empleados de Hogar, por provincias, el mayor volumen de afiliación, se encuentra en Barcelona, seguida de Málaga; por Comunidades Autónomas, Madrid con 48.534 afiliados que suponen el 24´4% del total de afiliados nacionales de terceros países y Cataluña, con 34.664, el 13´6% del total de la afiliación.

El 43´9% de los afiliados nacionales de terceros países son mujeres; en el caso de los nacionales de la Unión Europea, el porcentaje sube al 48´3%. La variación interanual ha supuesto un incremento del 3´42% en la afiliación de los extranjeros. Sin embargo y teniendo en cuenta el sector de actividad, en el sistema especial de hogar, se ha producido un descenso del 4´4% con respecto al mismo mes de 2014.

[Si quieres saber más](#)

Encuesta de condiciones de vida y población extranjera. 2014

El INE ha publicado los datos correspondientes a 2014 de la “**Encuesta de condiciones de vida**” que entre otros aspectos, miden el riesgo de pobreza de la población por nacionalidad.

Los datos comparados con los del 2013 son preocupantes. El riesgo de pobreza según los criterios establecidos en la Estrategia Europea 2020 (población que se encuentre en una de estas tres situaciones: riesgo de pobreza, carencia material severa u hogares sin empleo o con baja calidad en el empleo), afectaba en el 2014 al 25´6% de la población de nacionalidad española, al 45´2% de la nacional de la Unión Europea y al 62´7% de la población nacional de terceros países.

Con respecto al año 2013, el mayor aumento del riesgo de pobreza lo experimenta la población nacional de la Unión Europea. Sin embargo, hay que tener en cuenta que este dato por nacionalidad se refiere exclusivamente a la población mayor de 16 años y que el riesgo de pobreza infantil (no desglosado por nacionalidades) ha aumentado del 31´9% en el 2013 al 35´4% en el 2014. Si tomamos la tasa de riesgo de pobreza (porcentaje de personas que se encuentran por debajo del umbral de pobreza), entre el año 2013 y 2014 este riesgo de pobreza ha aumentado, también tomando exclusivamente las personas mayores de 16 años, en el caso de la nacionalidad española del 16´5% al 18´4%; del 35´1% al 35´7% en la población nacional de la Unión Europea y del 47´8% al 55´4% en la población extranjera no comunitaria.

[Si quieres saber más:](#)

Módulo carencia material (INE)

El Instituto Nacional de Estadística ha publicado el módulo de carencia material de la Encuesta de Condiciones de Vida 2014. La renta media por persona (teniendo en cuenta únicamente a los mayores de 16 años y por lo tanto, no contemplando al grupo de edad con una tasa de pobreza más alta) ha disminuido en todas las nacionalidades: un 1´2% en el caso de la nacionalidad española, 2´9% en la población nacional de la Unión Europea y un 4´6% para los nacionales de terceros países.

La renta media de estos últimos en el año 2014 se coloca en 5.720 euros, un 97´5% inferior a la renta de la población de nacionalidad española (11.301). Entre los años 2009 y 2014 la renta media de los nacionales de terceros países ha disminuido un 15%, frente al descenso de un 11´9% de los nacionales de la Unión Europea y de un 8´9% de la nacionalidad española.

Otro dato significativo es que ha aumentado el porcentaje de población extranjera que se encuentra en el primer decil de renta (menos de 638´1 euros), que ha pasado del 25´1% en 2013, al 31´7% en 2014. Estos datos condicionan y explican la tasa de riesgo de pobreza de la población nacional de terceros países, teniendo en cuenta que esta Encuesta solo contempla la variable de nacionalidad en población mayor de 16 años. La tasa de riesgo de pobreza (el umbral de riesgo de pobreza en 2014 para hogares de una persona era de 7.961 euros de ingresos anuales), de la población extranjera se situó en 2014 en el 55´4%, por tanto cinco de cada diez personas de nacionalidad extranjera estaban por debajo de estos ingresos, y supone un incremento de más de ocho puntos con respecto al año 2013. Pero si tenemos en cuenta la tasa de pobreza definida por la Estrategia Europea 2020 (riesgo de pobreza o carencia material severa u hogares sin empleo o con baja intensidad de empleo), la tasa de la población nacional de terceros países se incrementa hasta el 62´7% (casi siete de cada diez personas de nacionalidad extranjera se encuentra en alguna de las situaciones que definen la tasa AROPE de la Estrategia Europa 2020), frente al 45´2% de la población nacional de la Unión Europea y el 25´6% de la población de nacionalidad española.

[Si quieres saber más](#)

Encuesta de Presupuestos Familiares

El INE ha publicado la Encuesta de Presupuestos Familiares correspondiente al año 2014. Entre los datos por nacionalidad, destaca una disminución del gasto medio por hogar con respecto al año 2013 de un 2´9% en el caso de la población extranjera y del 0´5% en el caso de la española. La diferencia es mayor si comparamos con el año base (2006): un menos 18´2% en el primer caso y un menos 10% en el segundo. En el caso del gasto medio por persona, el aumento del total con respecto al año anterior se debe al incremento en la nacionalidad española, dado que entre la población extranjera el gasto medio por persona ha disminuido un 2´7% respecto a 2013.

Es igualmente llamativa la reducción del número de hogares sustentados por personas de nacionalidad extranjera, que en el año 2011 suponían el 11´07% del total de hogares y que han disminuido al 7´17% en el 2014.

Otro dato de interés, en este caso con respecto al trabajo doméstico, se señala que el gasto total en “servicio doméstico y otros servicios para la vivienda” ha disminuido en un 18´7% con respecto al año base (2006). En el año 2006 el gasto total en este concepto fue de 6.048.379, euros, cantidad que fue incrementándose hasta alcanzar el máximo en el año 2008 (6.120.838); sin embargo en el año 2014, el gasto total en este concepto fue 4.919.095 euros, aumentando un 0´2% con respecto al año 2013.

[Si quieres saber más](#)

Encuesta Anual de estructura salarial (INE)

El INE ha publicado la Encuesta de Estructura Salarial, serie 2008-2013, en la que podemos encontrar, entre otros datos, la ganancia media anual por trabajador por nacionalidad. En el año 2013, la ganancia media anual de la población extranjera nacional de la Unión Europea, era de 17.988 euros frente a los 23.181 de la población de nacionalidad española. La mayor diferencia la presenta la población de “Resto del Mundo” (excluida Unión Europea, resto de Europa y América Latina) cuya ganancia media anual es de 13.727 euros.

Como dato relevante, en todos los casos es mayor la ganancia de los hombres que de las mujeres, pero con diferencias. Las ganancias media anual de las mujeres españolas suponen el 75´6% de las de los hombres; el 74% en el caso de la Unión Europea; el 79´7% en resto de Europa; el 80´5% en nacionalidades de América Latina y el 72´9% en las correspondientes al “Resto del Mundo”.

Otro dato significativo en relación a la ganancia anual de 2008, es que todas las mujeres han incrementado su ganancia media anual, excepto las mujeres de nacionalidades correspondientes a “Resto del Mundo”, para las cuales su ganancia media anual ha descendido en 2013, en comparación con lo que percibían en 2008. En el caso de los hombres, solo han aumentado para los nacionales de la Unión Europea y los del “Resto de Europa”.

Por Comunidades Autónomas (excepto Extremadura, que no se facilita el dato y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla que no se incluyen en esta estadística por nacionalidad) donde mayores diferencias hay entre la ganancia media anual por trabajador nacional y extranjero, son Asturias (la ganancia de un trabajador extranjero supone el 61´6% de la de un español), Madrid (62´1%), Murcia y Castilla La Mancha (ambas con un 62´6%). Donde menores son las diferencias, Navarra (74´8%), Galicia (72%) y Comunitat Valenciana (71´9%).

[Si quieres saber más](#)



#YOPIDOPACTO

UNICEF pide un Pacto por la Infancia

Según los datos proporcionados por el INE a UNICEF Comité español, la tasa de pobreza infantil ha aumentado del 27'5% en 2013 al 30'4% en 2014, lo que supone 250.000 niños y niñas han más en riesgo de pobreza en el último año, alcanzando una cifra total aproximada de 2.540.000.

Especialmente vulnerables son los hijos de padres extranjeros residentes en España, ya que aquellas familias en las que los dos progenitores son extranjeros tienen una tasa de riesgo de pobreza del 67'8%.

Por ello, UNICEF reitera sus reivindicaciones por un **Pacto de Estado por la Infancia** con un eje central: la lucha contra la pobreza infantil.

[Si quieres saber más](#)

España y el Índice de Políticas de Inmigración e Integración (MIPEX 2015)

El Centro para Asuntos Internacionales de Barcelona (CIDOB) lidera junto con el *Migration Policy Group* el proyecto MIPEX, que analiza el nivel de las políticas de inmigración e integración de 38 países. El pasado mes de junio presentaron los resultados de España (2014), según los cuales ocupamos el puesto 11 de 38 países, y en una escala de 0 a 100, tenemos una puntuación de 60; una buena posición si bien hemos bajado tres posiciones con respecto a los resultados del anterior informe de 2011. Este descenso, se ha debido por una parte a la crisis económica, y por otra a la entrada de nuevos países en el estudio, como Australia y Nueva Zelanda.

[Si quieres saber más](#)

[Si quieres saber más](#)

[Resultados de los indicadores en España](#)

[España saca buena nota en inmigración: puesto 11 de 39 países desarrollados](#)

[España suspende en educación, anti-discriminación y acceso a la nacionalidad de la inmigración, según un estudio](#)

[La política española de inmigración suspende en educación y antidiscriminación](#)

A través del siguiente enlace puedes acceder al balance de gestión de los cinco primeros meses del año que la Institución del Defensor del Pueblo ha presentado, con 537 recomendaciones, junto con su nueva página web cuyo objetivo es acercar el trabajo de esta Institución a los ciudadanos.

[Si quieres saber más](#)



SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR

EFFAT

Investigación sobre el sector del trabajo doméstico

¿Dónde están en Europa los sindicatos que apoyan y animan a los trabajadores domésticos a organizarse? ¿Cuáles son las estrategias que funcionan mejor para conseguirlo? ¿Dónde están las mejores legislaciones laborales que protegen a estos trabajadores? ¿Dónde existen convenios colectivos con los órganos empresariales?

Para responder a estas y otras preguntas, la Federación Europea de Sindicatos de los sectores de la Alimentación, la Agricultura y el Turismo (EFFAT), con la cofinanciación de la UE, ha promovido una investigación titulada “*Fomento de las relaciones laborales en el sector del trabajo doméstico en Europa*” y cuya autora es la investigadora alemana Anna Basten, y al que han contribuido 27 organizaciones sindicales, entre ellas UGT, 9 asociaciones de empleadores y 6 organizaciones de trabajadores domésticos migrantes, de 15 países de la UE. El informe final de esta investigación se puede descargar en inglés, francés y alemán.

En base a esta investigación, la EFFAT ha elaborado el folleto Los trabajadores domésticos en Europa ¡Se organizan! (autora: Celia Mather).

[Si quieres saber más](#)

[Folleto en español](#)



Argentina. Formación para trabajadoras y trabajadores domésticos

A través del [siguiente enlace](#), puedes descargar la publicación: *Trayectoria formativa: Servicios en casas particulares. Material de apoyo para la formación del personal de casas particulares.*

RACISMO, XENOFOBIA Y LUCHA CONTRA LAS DISCRIMINACIONES

Democracia versus racismo

El Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de Naciones Unidas, alarmado ante el aumento del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en todos los ámbitos, ha elaborado un proyecto de resolución, titulado *Incompatibilidad entre democracia y racismo* (A/HRC/29/L.1) en la que decide convocar una mesa redonda sobre este tema para identificar los problemas y las buenas prácticas.

[Si quieres saber más](#)

Antisemitismo, Islamofobia y el discurso de odio

El día 29 de junio tuvo lugar una audiencia en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, sobre Antisemitismo, Islamofobia y el discurso de odio, con el objetivo de escuchar a expertos así como a las organizaciones de la sociedad civil y a las diferentes partes interesadas en profundizar en la naturaleza de los patrones de discriminación y violencia contra judíos y musulmanes en Europa.

[Si quieres saber más](#)

UNIÓN EUROPEA CONSEJO EUROPEO

25-26 de junio de 2015

La Cumbre Europea de Jefes de Estado y de Gobierno que se desarrolló los días 25 y 26 de junio, centró sus debates en Grecia, la migración y el próximo referéndum en el Reino Unido.

Por lo que respecta a la migración, se han tratado los temas de la reubicación y el reasentamiento de los solicitantes de asilo, así los dirigentes de la UE han acordado que en los próximos dos años se reubique desde Italia y Grecia a otros Estados miembros a 40.000 personas que se encuentran en situación precaria, y se reasiente a otras 20.000 personas.

El Consejo Europeo también ha definido una política de retorno para los migrantes que carecen del derecho a entrar en la UE, remarcando la necesidad de acelerar las negociaciones sobre readmisión con los países terceros así como reforzar las competencias de Frontex para prestar asistencia en el retorno de los migrantes ilegales.

[Si quieres saber más:](#)

El Parlamento Europeo debate sobre inmigración

El Pleno del PE del 24 de junio, debatió sobre temas de inmigración, en vísperas del Consejo Europeo del 25 y 26 de junio, que reunió a los Jefes de Estado o de Gobierno de los 28 países de la UE. Los temas más candentes fueron la ayuda a Grecia y cómo afrontar la crisis de la inmigración del Mediterráneo.

[Si quieres saber más:](#)

EUNAVFOR Med ya está en marcha

El 22 de junio el Consejo puso en marcha la operación naval de la UE, EUNAVFOR Med, contra los pasadores y tratantes de seres humanos en el Mediterráneo. Se trata de la primera fase de esta operación, que se centra en la vigilancia y evaluación de las redes de pasadores de fronteras y tratantes de seres humanos.

[Si quieres saber más](#)

Empeoran las condiciones de los refugiados en Grecia

Pese a todos los esfuerzos realizados por las autoridades y la sociedad civil, que han destinado más personal y recursos, estos son insuficientes y las condiciones de acogida a los refugiados que llegan a las costas griegas están empeorando. Una situación que puede agravarse aún más ya que las buenas previsiones meteorológicas, favorables a las travesías marítimas, seguramente supondrán un aumento de las cifras de llegadas.

ACNUR ha trasladado a la UE la necesidad urgente de apoyar a Grecia, para evitar una crisis humanitaria.

[Si quieres saber más:](#)

[Proyecto de Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas: Protección de los derechos humanos de los migrantes: migrantes en tránsito \(A/HRC/29/L.3\)](#)

La UE firma un acuerdo con Colombia y Perú de exención de visados

En el marco de la II Cumbre UE-Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) la UE, a iniciativa de España, firmo un acuerdo de exención de visados con Colombia y Perú. El próximo objetivo del Gobierno español, es ampliar esa exención también a los ciudadanos ecuatorianos.

[Si quieres saber más:](#)

Estrategia de la UE para la igualdad entre mujeres y hombres después de 2015

El Pleno del Parlamento Europeo de 9 de junio, aprobó una Resolución sobre esta estrategia, en cuyas recomendaciones generales *“subraya que la nueva estrategia para los derechos de la mujer y la igualdad de género tiene que tener debidamente en cuenta las formas de discriminación múltiples e intersectoriales a que se refiere el artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales, que tiene factores subyacentes comunes pero afectan a las mujeres de manera diferente, y que debe desarrollar acciones específicas para consolidar los derechos de los diferentes grupos de mujeres, incluidas las mujeres con discapacidad, las inmigrantes y pertenecientes a minorías étnicas, las mujeres romaníes, las ancianas, las madres solteras y las personas LGBTI”*.

[Si quieres saber más](#)

[Si quieres saber más](#)

Eurofound Anuario 2014: vivir y trabajar en Europa

A través del [siguiente enlace](#) puedes descargarte el *Anuario 2014: Vivir y Trabajar en Europa*, de la Agencia EUROFOUND, sobre las repercusiones de la crisis en las condiciones de vida y de trabajo de los europeos.

La *Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo* (EUROFOUND) es una agencia tripartita de la UE creada en 1975, con la función de aportar conocimientos en el ámbito de las políticas sociales y laborales, para contribuir a la planificación de unas mejores condiciones de vida y de trabajo en Europa.



Defensor del Pueblo Europeo

Informe 2014

Este ha sido un año muy productivo para el Defensor del Pueblo Europeo, con la puesta en marcha de la nueva estrategia, *Hacia 2019*, que ha pretendido aumentar la visibilidad de esta institución así como su relevancia, y alcanzar una mayor transparencia en las instituciones y organismos de la UE.



Informe anual Derechos fundamentales, retos y logros en 2014

Durante 2014, se han continuado planteando desafíos al respeto de los derechos humanos, aunque también se han producido avances. Este informe extrae una serie de conclusiones que deberían de guiar a los responsables políticos, como por ejemplo ofrecer más posibilidades legales para entrar en la UE, a las personas necesitadas de protección internacional a entrar en la UE, como alternativas viables a una entrada irregular que pone en riesgo sus vidas.

Puedes descargarlo a través del [siguiente enlace](#) (solo en inglés):

Una Sentencia permite la sindicalización de los trabajadores migrantes indocumentados en Corea

Tras ocho años de litigio, una sentencia del Tribunal Supremo de Corea da la razón al sindicato MTU, reconociendo el derecho a la sindicalización de los trabajadores migrantes indocumentados. El Gobierno de Corea con una actitud antisindical, se negaba a inscribir en el registro al sindicato representante de los trabajadores migrantes, MTU, iniciando una campaña de persecución que llegó hasta la expulsión de sus líderes. Este sindicato interpuso una demanda, y el Tribunal tras revisar la normativa internacional y la legislación al respecto en numerosos países, concluyó que el derecho a sindicalizarse de los trabajadores migrantes es una norma internacional.

[Si quieres saber más](#)

[unión general de trabajadores](#)

[UGT-Migraciones](#) - boletín nº 37, julio 2015